



DEFENDER LO COMÚN

QUÉ PODEMOS APRENDER DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

Gabriela **Merlinsky** | Virginia **Toledo López** | Mariana **Schmidt**
Soledad **Fernández Bouzo** | Melina **Tobías** | Lorenzo **Langbehn**
Pablo **Pereira** | Tomás **Capalbo**



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Grupo de Estudios Ambientales
Área de Estudios Urbanos
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

DEFENDER LO COMÚN

QUÉ PODEMOS APRENDER DE
LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

EQUIPO RESPONSABLE

AUTORAS Y AUTORES

Gabriela Merlinsky

Virginia Toledo López

Mariana Schmidt

Soledad Fernández Bouzo

Melina Tobías

Lorenzo Langbehn

Pablo Pereira

Tomás Capalbo

Grupo de Estudios Ambientales

Área de Estudios Urbanos

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

DISEÑO GRÁFICO

Jimena Zazas para *Patada de Mula*

IMPRESIÓN

Gráfica

Defender lo común : qué podemos aprender de los conflictos ambientales / Gabriela Merlinsky ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2018. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1732-0

1. Cuidado del Medio Ambiente. 2. Conflictos Sociales. I. Merlinsky, Gabriela
CDD 303.6

DEFENDER LO COMÚN

QUÉ PODEMOS APRENDER DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

[1ª Edición]



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN		9
Una experiencia en contexto		9
¿Por qué hacer el cuadernillo?		11

PRIMERA PARTE		
UNA APROXIMACIÓN A LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA		15
¿Qué son los problemas ambientales?		16
¿Hay más problemas ambientales?		20
¿Cómo se ha problematizado lo ambiental en América Latina?		23

SEGUNDA PARTE		
¿CÓMO ENTENDER LOS CONFLICTOS AMBIENTALES? PROPUESTA DE ANÁLISIS A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE CASO		31
La identificación de los distintos actores e intereses		35
La dinámica y los ciclos del conflicto		37
Los distintos lenguajes de valoración		40
Los conflictos y sus productividades		42
La productividad social de los conflictos ambientales		44
La productividad territorial de los conflictos ambientales		45
La productividad jurídica de los conflictos ambientales		46
La productividad político-institucional de los conflictos ambientales		47
Guía para elaborar una síntesis de un caso		49

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA		51
-----------------------------------	--	----

INTRODUCCIÓN

Una experiencia en contexto

El presente cuadernillo encuentra sus orígenes en las actividades de investigación, extensión universitaria y transferencia que venimos realizando desde el año 2005 en el marco del Grupo de Estudios Ambientales (GEA), bajo la dirección de la Dra. Gabriela Merlinsky. Desde entonces, el grupo se ha conformado y consolidado al interior del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Si bien desde un principio nos constituimos como un equipo de investigación abocado a los estudios ambientales desde la perspectiva de las ciencias sociales, a lo largo de los años nos hemos ido involucrando en diversos proyectos de investigación-acción, comunicación pública del conocimiento, transferencia y extensión universitaria junto a organizaciones sociales de base comunitarias, escuelas secundarias, institutos terciarios y otros grupos e instituciones de expertos en la materia, en aras de comprender la dimensión social de las injusticias ambientales desde los territorios afectados. En todos los casos, se trata de experiencias que retroalimentan nuestros estudios, de manera que en nuestra práctica investigativa hemos ido incorporando reflexivamente una perspectiva que valora la co-construcción de conocimiento junto a otros grupos e instituciones que no pertenecen estrictamente a la comunidad científico-universitaria. Trabajamos sobre la base de un profundo compromiso para fortalecer la relación entre la universidad pública, la comunidad educativa en su conjunto y los territorios que sufren las consecuencias de las injusticias ambientales, siendo conscientes del aprendizaje colectivo que implica "hacer ciencia con comunidades de pares ampliadas" (Funtowicz y Ravetz, 1993).

En cuanto a las actividades de investigación, el GEA viene realizando un seguimiento longitudinal del proceso de construcción de las demandas sociales y elaboración de políticas públicas en torno a la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo, así como un análisis más amplio de la emergencia de conflictos ambientales en Argentina. Entre nuestras investigaciones se destacan: el estudio comparativo a diferentes escalas de los conflictos ambientales en Argentina (Merlinsky, 2017, 2016, 2013a, 2009; Merlinsky y Latta, 2012), el análisis de las políticas públicas en la cuenca Matanza-Riachuelo (Merlinsky, 2013c, 2011, 2009, 2007), el seguimiento de la construcción de demandas locales por el saneamiento, la provisión del agua potable y los riesgos de inundación en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Merlinsky y Tobías, 2016; Merlinsky, 2006; Merlinsky, Fernández Bouzo, Mon-

tera y Tobias, 2012; Tobias, 2017), el estudio de las controversias en torno a la delimitación de las áreas de reserva natural (Schmidt, 2016) y la protección de los bosques nativos (Langbehn y Schmidt, 2016; Langbehn, 2015).¹

Respecto a las actividades de investigación-acción, comunicación pública del conocimiento y transferencia, desde el año 2009 el GEA lleva adelante una línea de trabajo en relación a los usos del lenguaje audiovisual como herramienta de investigación-acción. Esa línea, que comenzó con la producción de los audiovisuales documentales *Atravesando el río: agua, contaminación y saneamiento ambiental en la cuenca Matanza-Riachuelo* (Fernández Bouzo *et al.*, 2009) ha mantenido continuidad hasta el presente utilizando esta herramienta como actividad de difusión de la producción del grupo (Fernández Bouzo, 2016). Actualmente, nos encontramos difundiendo el microrrelato documental *Mujeres del río* (Fernández Bouzo, 2018)² con el objetivo de dar a conocer los resultados de investigación derivados del análisis de la participación social en el conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo.

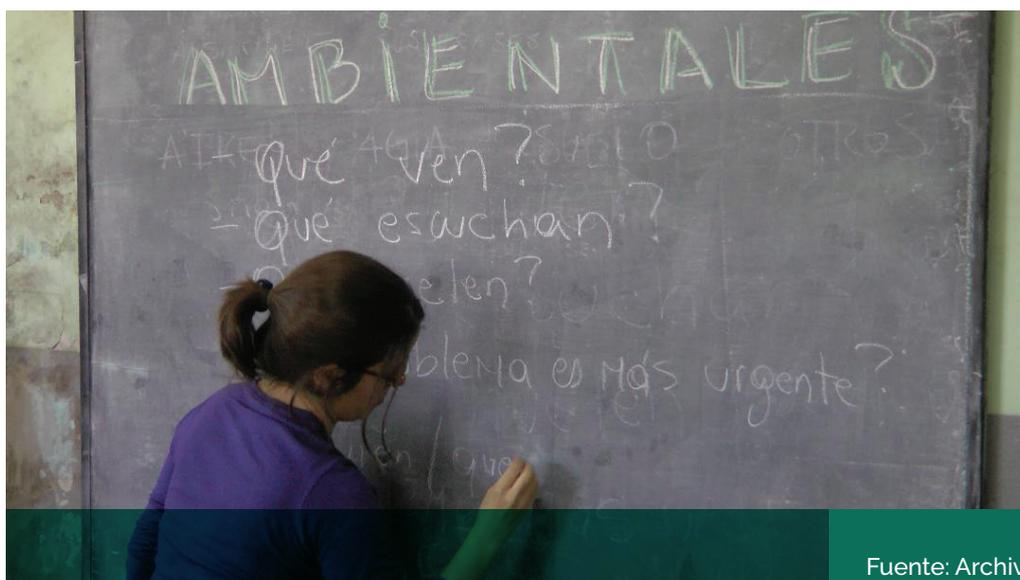
Los audiovisuales recuperan las experiencias de co-construcción de conocimiento junto a grupos e instituciones involucrados en las problemáticas abordadas, a través de herramientas provenientes de la educación ambiental y la comunicación pública del conocimiento en ciencias sociales. Tanto es así, que desde el año 2012 venimos desarrollando una serie de proyectos aprobados y financiados por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Programa de Subsidios para Proyectos de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires. En ellos se ha venido trabajando en la formación de promotores ambientales en diferentes localidades de la cuenca Matanza-Riachuelo, a partir del dictado de talleres de educación ambiental en escuelas secundarias e institutos terciarios. En ese marco, se han podido lograr importantes resultados en términos de generar articulaciones entre distintas propuestas organizativas de base comunitarias y las instituciones educativas de nivel secundario y terciario.³

1. Los resultados y avances de estas investigaciones han sido publicados en dos compilaciones sobre la conflictividad ambiental en Argentina. Las mismas pueden descargarse en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf> y <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160920011305/Cartografias-del-conflicto-ambiental2.pdf>

2. Tanto los audiovisuales *Atravesando el río* (2009) como *Mujeres del río* (2018) se encuentran disponibles en nuestra página web: geaiigg.sociales.uba.ar

3. Más información sobre estas experiencias pueden verse en los siguientes audiovisuales: *Todo lo que hacemos genera consecuencias JPA Solano* (Partucci, 2015) https://www.youtube.com/watch?v=Yx_-FGyXYTw y *Experiencia JPA Villa Lamadrid - Lomas de Zamora* (2014) <https://www.youtube.com/watch?v=ZHcX2brnIsw> (Partucci, 2014).

Talleres en escuelas realizados por el GEA (2015)



Fuente: Archivo GEA (Colaboración de Hugo B. Partucci)

¿Por qué hacer el cuadernillo?

Los avances de investigación y experiencias en extensión, transferencia universitaria y comunicación pública del conocimiento en ciencias sociales mencionados, nos han permitido aumentar nuestra formación en el campo de la sociología ambiental, algo que ha ido en paralelo al proceso mediante el cual la cuestión ambiental en Argentina ha ido ganando visibilidad como asunto público y

se ha incorporado –no sin problemas– en la agenda institucional. Luego de revisar la experiencia de los últimos años, la introducción de la problemática ambiental desde la mirada de las ciencias sociales encuentra algunas dificultades a la hora de su incorporación en la agenda educativa, y en ese sentido, partimos del diagnóstico de que es importante avanzar en la construcción y sistematización de conocimientos que le otorguen visibilidad y reconocimiento.

La propuesta es extender y multiplicar la experiencia de talleres de formación de promotores ambientales, así como generar productos educativos y comunicacionales que sean accesibles a la comunidad educativa en general. Desde nuestro equipo creemos que el presente trabajo puede impulsar un salto hacia adelante en el potencial alcance de los talleres de educación ambiental dictados en años anteriores, al trasladar los contenidos trabajados en dichas experiencias a un cuadernillo que los sistematiza. Así, creemos que las/os docentes podrán dictar por su cuenta los talleres de formación y problematización de la cuestión ambiental, contando en todos los casos con medios de contacto e intercambio con el GEA para la puesta en común de los avances y discusión de los desafíos que presenta la aplicación de este material formativo.

El cuadernillo(*) consta de dos partes además de esta introducción: en la primera presentamos las definiciones conceptuales para comprender qué son los conflictos ambientales; en la segunda parte damos a conocer las herramientas para poder analizarlos mediante estudios de caso. Esperamos entonces que esta propuesta sea sólo el comienzo de un espiral de intercambio fructífero que potencie la experiencia de articulación entre la universidad pública y la comunidad educativa en su conjunto, a fin de comprender la problemática ambiental en toda su magnitud y las injusticias ambientales desde los territorios mismos. ¡Bienvenidas y bienvenidos a la experiencia!

Mail de contacto:

grupo.de.estudios.ambientales@gmail.com

Sitio web:

geaiigg.sociales.uba.ar

(*) La realización del presente cuadernillo fue posible con el financiamiento del Programa de Subsidios para Proyectos de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

UNA APROXIMACIÓN A LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA

01.

El modelo de desarrollo dominante en el sistema económico mundial conlleva la explotación cada vez más intensa de los bienes naturales (aire, agua, suelo, biodiversidad, energía) y produce una serie de efectos que han generado una creciente preocupación social en torno a los problemas ambientales.

Si hablamos de problemas ambientales, muchas veces lo que nos viene a la mente son imágenes de la naturaleza: ballenas, bosques, osos panda. Pero los problemas ambientales no son un asunto de la naturaleza simplemente, sino de una determinada relación entre la sociedad y la naturaleza. Esta relación no es fija, sino que se modifica a lo largo de la historia de la mano de los cambios en la organización política, económica y social, en las tecnologías, e incluso en las creencias y valores que caracterizan a cada sociedad en cada momento histórico. Por ello afirmamos que los problemas ambientales se encuentran socialmente contruidos y asumen particularidades geográficas e históricas. De allí la importancia de incorporar en su análisis una mirada que enfatice en la complejidad y en la interrelación de aspectos materiales y simbólicos, en los que lo social y lo físico se interdefinen mutuamente.

¿Qué son los problemas ambientales?

Son aspectos de la relación sociedad-naturaleza que en un momento dado se vuelven tema de preocupación y debate en diversos ámbitos: entre los grupos afectados por sus consecuencias negativas, entre investigadores de diferentes disciplinas, en los medios de comunicación, en los gobiernos y el ámbito político. En otros términos, se trata de aspectos de la relación sociedad-naturaleza que son problematizados en una sociedad determinada y en un momento histórico preciso.

Por ejemplo, la contaminación de los ríos en las zonas industriales se consideró durante mucho tiempo un hecho inevitable, e incluso un signo de progreso y prosperidad. Sólo a mediados del siglo XX ésta comenzó a ser discutida cada vez con más insistencia, señalada como un riesgo sanitario y denunciada como la apropiación injusta de un bien natural por algunos sectores. En una palabra, comenzó a ser problematizada, a ser vista como un problema ambiental que requería algún tipo de solución.

El Foro Hídrico de Lomas de Zamora y su lucha por mejorar las condiciones ambientales en la cuenca Matanza-Riachuelo, Área Metropolitana de Buenos Aires (2015)



Fuente: Archivo GEA
(colaboración de Hugo B. Partucci)

Para que algunas personas y grupos comiencen a considerar una situación como un problema ambiental es necesario un proceso de "construcción social del riesgo", es decir, que se construyan y difundan formas de entender esa situación como fuente de daños o peligro (Beck, 1998; Douglas, 1996; Lavell, 2001). Este proceso generalmente incluye la elaboración o apropiación de conocimientos, pero también implica que se pongan en debate los valores y prioridades de una sociedad y los modos en que se distribuyen los beneficios y los costos de ciertas actividades.

En algunos casos, los conocimientos e información necesarios para entender una situación como fuente de daños o peligro están a la mano, mientras que, en otros, la construcción del problema implica además la movilización y construcción de conocimientos. Estos procesos implican la existencia de "controversias socio-técnicas", en las que se pone en crisis la legitimidad de las explicaciones provenientes del ámbito de la técnica y la ciencia (los discursos "expertos"), al tiempo en que cobran importancia las argumentaciones elaboradas por "legos" (discursos "contraexpertos" que generalmente construyen las poblaciones afectadas en asociación con otros actores sociales, incluidos algunos grupos del ámbito científico-técnico) (Callon *et al.*, 2009).

Por ejemplo, los riesgos e impactos ambientales y sanitarios asociados a diversos tipos de radiación o a los efectos tóxicos de los agroquímicos son difíciles de demostrar porque involucran la interrelación de procesos complejos o bien porque se manifiestan con cierto desfase temporal. Incluso cuando se observan enfermedades, no siempre es factible atribuirles de modo directo a una causa puntual (radiación, toxicidad) sin una investigación que determine la relación entre esa causa y la enfermedad que se observa. En estos casos, la construcción social del riesgo muchas veces implica la participación de científicos/as o investigadores de diversas disciplinas, o bien la apropiación de los conocimientos científicos por parte de la población afectada.

Otro ejemplo: la construcción de una represa puede modificar profundamente el paisaje y obligar a las personas a abandonar sus casas y cultivos; incluso puede dejar sin sustento a junqueros, areneros y pescadores, quienes basan su economía en el uso del río. Pero para que la obra se transforme en un problema público es necesario que las afectadas y los afectados (y otros grupos interesados) hagan oír su voz para poner en discusión la validez del proyecto.

¿Hay más problemas ambientales?

En la segunda mitad del siglo XX, el uso y apropiación de los bienes naturales se aceleró a un ritmo y a una escala que no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Entre los años 1950 y 2000, la población mundial se duplicó; a la vez que se cuadruplicó el uso de energía, se triplicó el uso de agua, la presión de pesca marina se quintuplicó, etc. La presión sobre el ambiente creció más que la población mundial, construyendo un escenario de crisis ambiental. De este modo, el análisis de los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios de las distintas sociedades en los diferentes espacios-tiempos, puede darnos pistas para la comprensión de algunas dimensiones de la cuestión ambiental.

Basural a cielo abierto en la Reserva Natural Laguna de Rocha, cuenca Matanza-Riachuelo, Área Metropolitana de Buenos Aires (2015)



Fuente: Archivo GEA (Colaboración de Mariana Schmidt)

Descarga de efluentes en la cuenca Matanza-Riachuelo, Área Metropolitana de Buenos Aires (2015)



Fuente: Archivo GEA
(Colaboración de Hugo B. Partucci)

Canteras de granito a cielo abierto en Tandil, provincia de Buenos Aires (2011)



Fuente: Asamblea por la
preservación de las sierras de Tandil

Fumigación terrestre en monocultivo de soja sobre cementerio Wichi en comunidad wichi de San José, departamento Gral. San Martín, provincia de Salta (2011)



Fuente: ASOCIANA

Si vemos la naturaleza, por un lado, como fuente de recursos para las actividades humanas y, por otro lado, como depósito o sumidero donde se descargan los residuos que producen esas actividades, el agotamiento y la contaminación serían respectivamente los límites de cada una de estas funciones (Reboratti, 2011). Los recursos como el petróleo, los peces y la fertilidad del suelo se agotan, mientras que la contaminación colma la "capacidad de carga" de la atmósfera, de los ecosistemas y del océano. En el moderno sistema económico mundial, las contribuciones humanas al deterioro ambiental son dispares: el 15% de la población mundial que vive en los países de altos ingresos es responsable del 56% del consumo total del mundo, mientras que el 40% más pobre, que habita en los países de bajos ingresos, es responsable solamente del 11% de ese consumo (Pengue, 2009). Así, las responsabilidades son diferentes y el enfrentamiento entre crecimiento económico y degradación ambiental debe ser analizado en términos de relaciones de poder.

Un concepto que intenta discutir estas situaciones es el de "justicia ambiental", noción que permite analizar de qué manera los bienes naturales y las "externalidades" -es decir los efectos- de los procesos productivos (y sus riesgos) son distribuidos en forma desigual sobre la población. Pero no se trata sólo de una distribución económica y/o ecológica desigual, sino que también deben ponerse en cuestión los distintos modos de valoración y apropiación cultural y simbólica de los bienes naturales, así como las desigualdades existentes para el acceso a la participación en la toma de decisiones sobre la gestión de la naturaleza y los territorios (Alimonda, 2011; Acselrad *et al.*, 2009; Escobar, 2011; Martínez Alier, 2004a).

Tal como afirma Shiva, "pese a la inconmensurable contribución que la diversidad biológica del Tercer Mundo ha hecho a la riqueza de los países industrializados, las transnacionales, los gobiernos y las organizaciones de ayuda del Norte, las tendencias que surgen en el comercio mundial actúan contra la justicia y la sostenibilidad ecológica" (2008: 103). Mientras amplias mayorías no logran satisfacer sus necesidades básicas, sienten su vida amenazada, ven vulnerados sus derechos humanos, son víctimas de catástrofes y buscadores de refugios o resisten en defensa de sus territorios, otros detentan la apropiación de los recursos y una opulencia consumista. Las desigualdades sociales, la distribución económica y las relaciones de poder constituyen elementos fundamentales para la comprensión de la crisis ambiental. Las luchas sociales de los movimientos que denuncian las injusticias ambientales han llamado crecientemente la atención acerca de los lazos existentes entre la desigualdad social y el peligro ambiental.

Siguiendo con el ejemplo referido al caso de la construcción de una represa: si la implantación de la misma, además de modificar el paisaje, expulsar a los lugareños/as y dejar sin sustento a junqueros, areneros y pescadores, provee de energía eléctrica a miles de usuarios/as y alimenta un sistema de riego que da trabajo a numerosos agricultores/as, el resultado es que hay damnificados/as y beneficiarios/as. Esto plantea un escenario de posible conflicto entre diferentes intereses (materiales y simbólicos), situación que involucra una discusión ética respecto de cuáles son los valores que se jerarquizan y cuál es el marco de legalidad y legitimidad que poseen las reglas establecidas.

En resumen, los problemas ambientales surgen en contextos históricos y geográficos precisos, cuando algunos actores sociales cuestionan ciertos aspectos de la relación sociedad-naturaleza. Es decir, son construcciones sociales que ponen en tela de juicio la distribución de beneficios y daños vinculados a dicha relación, de manera que logran provocar escenarios de conflicto. Es por eso que, cuando hablamos de problemas ambientales, casi siempre tenemos que pensar también en "conflictos ambientales": ¿quién recibe los beneficios y quién sufre los daños de una actividad?, ¿es justa esa distribución?, ¿quién establece los criterios?, ¿se puede modificar? Son preguntas que surgen cuando se pone en cuestión uno o varios aspectos de la relación sociedad-naturaleza. Se trata de interrogantes que ponen en evidencia un campo de disputas y que dejan al desnudo los intereses, valores e ideologías que los distintos actores sociales ponen en juego.

¿Cómo se ha problematizado lo ambiental en América Latina?

En América Latina, un continente que históricamente ha sido exportador de materias primas destinadas a satisfacer la demanda mundial, los conflictos por la justicia ambiental se han vinculado principalmente a la apropiación de los bienes

naturales. Esta condición se vio agravada en los últimos años producto del llamado proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas que supuso, entre otras cosas, la expansión de modelos de “desarrollo” basados en la extracción masiva de los bienes naturales de la región.

Cartografía colectiva de luchas sociales y ambientales en América Latina



Fuente: Iconoclastas (2010), disponible [en línea] URL: <http://www.iconoclastas.net/peru-y-latinoamerica-rebelde/>

Son fenómenos que pueden entenderse en el marco de lo que Harvey (2004) define como un modelo de “acumulación por desposesión”, donde grandes empresas de capitales transnacionales entran en tratativas directas con los gobiernos de los países periféricos para obtener licitaciones en actividades extractivas de materias primas. Este proceso se profundizó con las transformaciones del Estado en Latinoamérica durante la década de 1990, cuando los intereses extranjeros privados gozaron de amplias libertades jurídicas y beneficios impositivos para operar en la región con alta rentabilidad. La situación se acentuó con la llegada del nuevo siglo, cuando América Latina volvió a reforzar su papel de proveedor de materias primas.

Uno de los indicadores más sobresalientes de ese proceso es la multiplicación de megaproyectos de minería a cielo abierto llevados adelante por grandes empresas transnacionales en distintas localidades de la cordillera de los Andes. Suelen ser megaemprendimientos que se instalan como economías de enclave en áreas relegadas y de bajos estándares socioeconómicos, donde la extracción de las materias primas es vista como una oportunidad para generar puestos de trabajo para los pobladores y regalías para las administraciones locales.

Pero estos megaproyectos no solamente producen adhesiones sino también tensiones, debates y movilizaciones que ponen en entredicho la licencia social que este tipo de emprendimientos pueden llegar a tener para ser llevados a cabo. Un caso notable en Argentina fue el plebiscito que logró prohibir la actividad minera en Esquel (provincia de Chubut) en el año 2003 (Rodríguez Pardo, 2009). Desde entonces se han multiplicado en el país grupos vecinales que, conformados en asamblea, se organizan para articular y potenciar las luchas de defensa de los lugares de vida frente al avance de las actividades extractivas, poniendo en juego la consulta popular como herramienta de construcción de modelos de desarrollo democráticos que respetan las economías comunitarias y los ecosistemas locales.

En 2006 nace la Unión de Asambleas Ciudadanas en Córdoba (UAC) como producto de un proceso más amplio conducente a la consolidación de la cuestión ambiental como tema de la agenda pública en Argentina (UAC, 2018). La UAC ha tenido más de veinte encuentros nacionales realizados en distintos puntos del país, congregando a colectivos y agrupaciones multisectoriales diversos bajo el lema "contra el saqueo y la contaminación".

18° Unión de Asambleas Ciudadanas y marcha de la vendimia, provincia de Mendoza (2012)



Fuente: Colaboración de
Mariano Nadalich

10° Unión de Asambleas Ciudadanas, provincia de Jujuy (2009)



Fuente: Archivo GEA (Colaboración de Virginia Toledo López)

Estas resistencias son de gran relevancia ya que visibilizan la existencia de diversos "lenguajes de valoración" (Martínez Alier, 2004a) utilizados por los distintos actores en juego para referir a los bienes naturales. Demuestran que la visión hegemónica de la naturaleza ligada a la supremacía de la idea de desarrollo –visión anclada a los discursos de la economía monetaria y la ciencia moderna-, es solamente una entre múltiples posibilidades. Como profundizaremos más adelante, los distintos lenguajes de valoración remiten a la variedad de formas de percibir la naturaleza y el ambiente que nos rodea. De esta manera, los grupos humanos utilizan lenguajes propios que expresan disímiles (y a veces antagónicas) formas de valoración ambiental.

Corte en Uspallata, provincia de Mendoza (2009)



Fuente: Colaboración de Mariano Nadalich

En América Latina, las luchas por la defensa del ambiente y los territorios en muchos casos elaboran argumentos desde una perspectiva decolonial. Esto implica la denuncia de una matriz de relaciones de poder que se remonta a la época de la conquista de nuestro continente, en la que los bienes naturales son apropiados como meros recursos económicos. Por ello Alimonda sostiene que “por detrás de los actuales ‘conflictos de distribución’ subyacen historias demasiado largas de colonialidad que supusieron genocidio físico y cultural, mecanismos de expropiación y exclusión de los recursos naturales, así como la destrucción o subalternización racista de identidades” (2011: 45).

Es de suma importancia resaltar que, aunque la cuestión ambiental florezca en esos conflictos, las luchas se encuentran íntimamente ligadas al resto de las disputas por los derechos humanos. Así, los conflictos ambientales no se agotan en estos escenarios, sino que la complejidad de los mismos se hace evidente en diversas instancias donde los problemas -p. ej.: la contaminación, las inundaciones- se tornan visibles y son enunciados con argumentos “ambientales” por parte de los actores sociales. Diversos autores de América Latina y el Caribe analizan con detalle los procesos de conflictividad social que emergen cuando “el ambiente” es integrado a los discursos de los actores sociales que los protagonizan. En las luchas históricas de los grupos campesinos e indígenas pueden encontrarse nuevos aspectos que tienen que ver con un proceso de “ambientalización” de los reclamos y con la consolidación de un campo intelectual acerca de la problemática ambiental del continente (Leff, 2002).

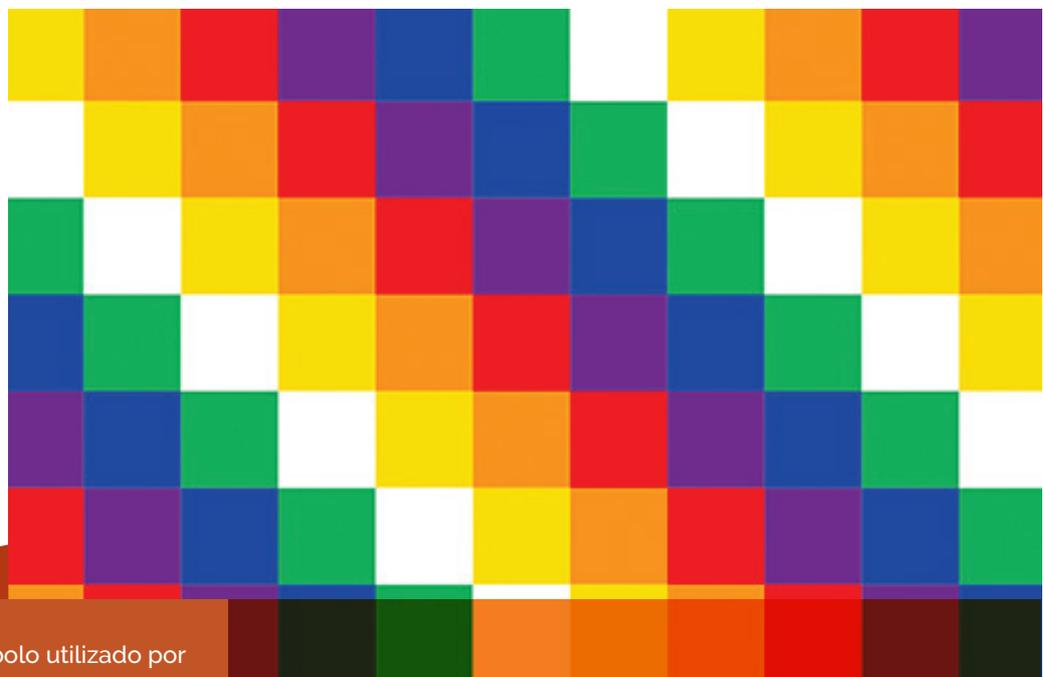
Graffiti contra los desmontes en Embarcación, provincia de Salta (2008)



Fuente: Archivo GEA (Colaboración de Mariana Schmidt)

Hoy se debate la necesidad de buscar alternativas que superen el modelo de desarrollo extractivista, basado en las ideas de "desarrollo", "progreso" y "crecimiento económico". A nivel regional, algunas propuestas alternativas al desarrollo dominante provienen de las llamadas cosmovisiones del "buen vivir" de los pueblos originarios andinos. Diferentes pueblos expresan este concepto con diferentes matices y de alguna manera proponen una transición hacia otros modos de vínculo entre la sociedad y la naturaleza. En la sociedad quichua se entiende por *SumakKawsay* a la interrelación del pueblo con la naturaleza. *Vivir Bien* para el pueblo Kolla implica vivir en comunidad bajo los principios de armonía con la naturaleza y no en contra de ella: "El ser humano es tierra que anda" (Huanacuni Mamani, 2010). El *ShiirWaras* para el pueblo Ashuar significa la paz doméstica y una vida en equilibrio con la naturaleza. Para el pueblo Tzeltal el *LekilKuxlejal* refiere a la vida buena que ya existió y que a pesar de haberse degenerado puede recuperarse (Paoli, 2003).

Wiphala

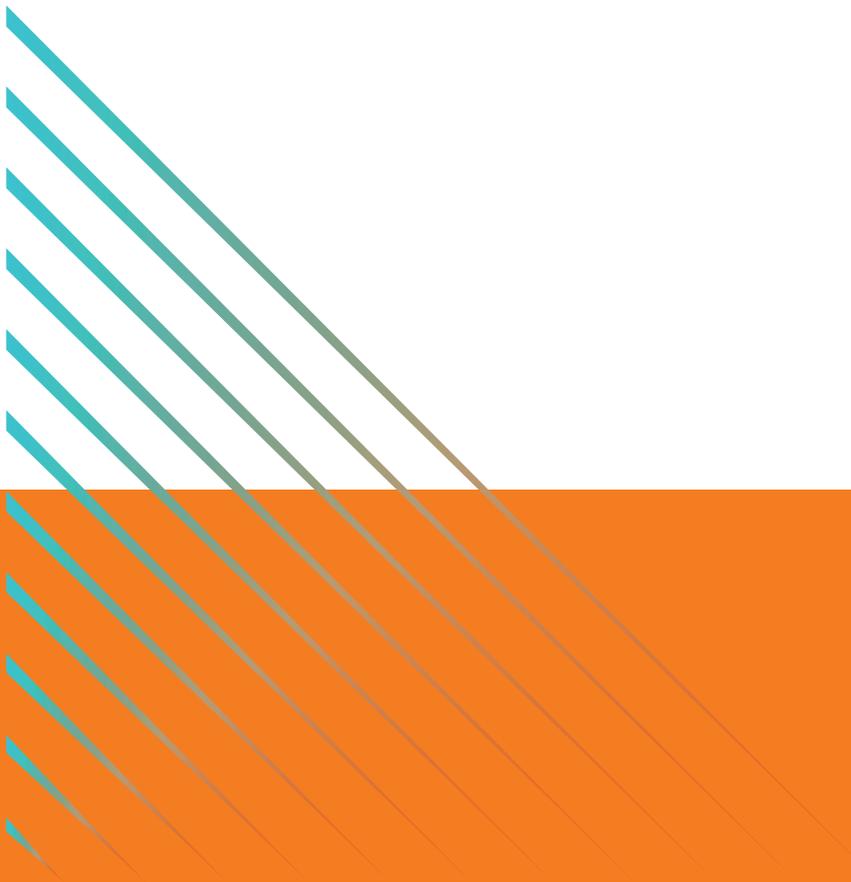


Fuente: es el símbolo utilizado por los pueblos indígenas andinos

Las cosmovisiones del buen vivir hoy se encuentran contempladas en las nuevas constituciones de Ecuador (2008) y de Bolivia (2009), las cuales transitan hacia un reconocimiento plurinacional y no sólo pluricultural. Estos cambios implican, por un lado, un rediseño intercultural profundo de las sociedades y sus instituciones más allá del mero reconocimiento de la llamada "otredad" indígena (Barié, 2014). Por el otro, significan una reformulación del rol del Estado en América Latina con respecto a la década de 1990. Si bien los cambios sin duda representan un paso adelante en materia de ampliación de derechos garantizados por las constituciones, la dependencia y el rol secundario de las economías latinoamericanas en el mundo globalizado funcionan como barreras para que los mismos sean respetados. En este

sentido, el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas entra muchas veces en contradicción con las prácticas extractivistas que promueven los Estados en el marco de una economía global, siendo otro de los aspectos que explican la emergencia de la conflictividad ambiental en América Latina.

Los conflictos ambientales resultan una oportunidad clave para repensar los entramados modernos del conocimiento científico y las políticas públicas, dando lugar a saberes tradicionales históricamente invisibilizados y a voces no tenidas en cuenta a la hora de formular los proyectos productivos. El análisis de los conflictos ambientales aporta a esta discusión en la medida en que expresan una creciente disputa de poder en relación al acceso, el uso, la disponibilidad, la apropiación, la distribución y la gestión de los bienes naturales. A través de los conflictos, los problemas ingresan al debate público y promueven deliberaciones sobre los supuestos "beneficios" del desarrollo. La conflictividad habilita posibles procesos de cambio social que impactan en la relación con la naturaleza, de allí la importancia de analizar cada caso de conflicto ambiental.



**¿CÓMO
ENTENDER LOS
CONFLICTOS
AMBIENTALES?
PROPUESTA
DE ANÁLISIS
A TRAVÉS
DE ESTUDIOS
DE CASO**

02.

Con frecuencia, en las experiencias de nuestra vida cotidiana, consideramos que los conflictos son episodios dramáticos que es necesario evitar, prevenir o desactivar lo más rápido posible. La palabra conflicto nos evoca un problema de difícil resolución, un diferendo o incluso un enfrentamiento bélico. Aquí sostenemos que los conflictos son medios de expresión y de toma de la palabra, una modalidad de intercambio entre los actores donde se construyen escenarios en los que confrontar proyectos y debatir ideas. Los conflictos son además "analizadores sociales", es decir, momentos sociales en los que se producen argumentos y se reclaman acciones a los poderes públicos para proteger bienes comunes, ecosistemas y para prevenir daños a la salud. La manifestación pública de un conflicto instala un nuevo problema en el espacio público iniciando un debate que habilita ampliaciones de derechos, construcción de nuevos imaginarios sobre el espacio, reflexiones sobre la justicia social y los modos de buen vivir.

Es importante comprender cuáles son los elementos clave que definen la emergencia de un conflicto (sus condiciones estructurales), sus condiciones de producción, los intereses que están en juego y las diferencias cognitivas que organizan las maneras de percibir el riesgo. De este modo, decimos que es importante estudiar las causas de un conflicto, pero también consideramos que es necesario analizar sus efectos, sus consecuencias. Tal como profundizaremos más adelante, el estudio de los efectos que producen los conflictos es lo que denominamos la "productividad de los conflictos" (Azuela y Mussetta, 2015; Merlinsky, 2013b; Melé, 2014).

Entendemos a los conflictos ambientales como disputas por el acceso, la apropiación, la producción, el uso, la distribución y la gestión de los bienes naturales en cada comunidad o región. Se trata de situaciones de tensión en las que no sólo están en juego los impactos ambientales, sino también dimensiones económicas, sociales y culturales desatendidas. Cuando las disputas están espacialmente localizadas, se trata de "conflictos territoriales" que expresan contradicciones entre el espacio económico y el espacio de vida.

Es importante entender que los reclamos que surgen de tales disputas pueden estar mediados por demandas de índole social, económica y cultural. La nominación ambiental se establece cuando en la dinámica conflictiva los actores utilizan argumentos ambientales, aun si estos no son los argumentos prevalecientes. A modo de ejemplo, en el caso de la conflictividad asociada a la deforestación de

bosques nativos para la implantación de cultivos extensivos, si bien uno de los principales argumentos movilizados refiere a los impactos ambientales derivados de la pérdida de cobertura boscosa, el sustrato de estos conflictos se vincula con demandas económicas y culturales históricas que las poblaciones indígenas y campesinas vienen reclamando en relación a un acceso a las tierras más justo y equitativo.

Jornada nacional por la soberanía de los pueblos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2010)



Fuente: Archivo GEA (Colaboración de Virginia Toledo López)

En este ejercicio analítico, valoramos la potencialidad de estudios empíricos que se enfocan en casos de conflicto ambiental concretos, identificando contextos históricos y sociales que permiten entender lo que está en juego en cada uno de ellos. Se trata de ver el conflicto como un analizador social, un caso testigo o ejemplar que pone en evidencia problemas del orden social que hasta el momento estaban escondidos y que, al hacerse visibles, representan momentos importantes para la construcción de debates públicos. El estudio de caso nos permite organizar la información en una línea de tiempo, identificar los actores, sus argumentos y lenguajes de valoración. También nos facilita entender qué es lo que se debate, los aprendizajes y los efectos (productividades) a más largo plazo.

El principal desafío para estudiar un conflicto consiste en definir un "recorte temporal" que no necesariamente se corresponde con el cierre del conflicto mismo. Lo que nos interesa es entender en qué momento se gestó el conflicto, cómo es que maduró y qué eventos se desencadenaron para que alcanzara notoriedad pública. La "historia del conflicto" es algo que hay que construir: no hay un final previsible. La trayectoria temporal que puede establecerse involucra alternativamente (y no secuencialmente) momentos de mayor incidencia social, períodos de baja visibilidad y fases en las que ciertos actores sociales van mutando hacia nuevos formatos organizacionales y bajo otras afiliaciones sociales. La cuestión central aquí es encontrar un camino que facilite la presentación de la información y que construya un relato de los principales eventos. Así, proponemos la utilización del "método narrativo", una estrategia que permite organizar la estructura de un caso a partir de la selección y jerarquización de los diferentes eventos que lo componen, las relaciones entre ellos y su relevancia para generar y responder preguntas de investigación (Abbott, 2001). A partir de esta estrategia se va logrando la definición de los límites temporales de cada uno de los casos de conflicto.

Figura 1. Conflictos ambientales

Los conflictos no deben entenderse como una anomalía sino como parte constitutiva e inevitable de las relaciones sociales: son momentos de construcción e instalación de un problema en el espacio público

Los debates y argumentaciones van más allá de las justificaciones ambientales y tienen como sustrato las **problemáticas históricas irresueltas y las condiciones socioeconómicas vigentes en los territorios en disputa**



El contenido ambiental es uno más entre otros: son conflictos a la vez políticos y distributivos, por la apropiación y dominación (material y simbólica) del territorio, originados por los cambios en los usos del suelo y por la distribución desigual de los impactos negativos en el ambiente

Más allá del análisis de las condiciones de emergencia (causas) o de la búsqueda de solución de los conflictos, interesa **prestar atención a sus consecuencias y/o efectos: la productividad de los conflictos (territorial, social, jurídica, político-institucional)**

Fuente: Elaboración propia

A partir de lo señalado, destacaremos algunos aspectos fundamentales a tener en consideración para el análisis de conflictos ambientales.

La identificación de los distintos actores e intereses

Cuando pensamos en un conflicto ambiental estamos frente a una experiencia que tiene visibilidad pública y en la que participan diferentes actores, algunos de ellos agrupados como organizaciones, asambleas, redes o incluso empresas y organismos públicos. Para estudiar los conflictos habrá que identificar no solamente qué daños son percibidos por una comunidad o grupo afectado, esto es la "construcción del problema", sino también será necesario hacer un inventario del conjunto de antagonismos entre actores cuyos intereses en relación con el ambiente se contraponen, incluso si éstos no se manifiestan en el espacio público. Esto porque es en el mismo proceso de definir los problemas que los actores se van definiendo a sí mismos: "en los conflictos ambientales, en raras ocasiones es posible afirmar que el grupo, el movimiento, la comunidad (como un todo organizado) preexisten a la formación de la acción colectiva. Hay redes, grupos de sociabilidad y proximidad que cumplen un rol importante en la difusión de la movilización y que, sin embargo, no la anteceden como colectivo, sino que se forman en el contexto particular del proceso conflictivo mismo" (Merlinsky, 2013b: 61).

18° Aniversario del Foro Hídrico de Lomas de Zamora, Área Metropolitana de Buenos Aires (2018)



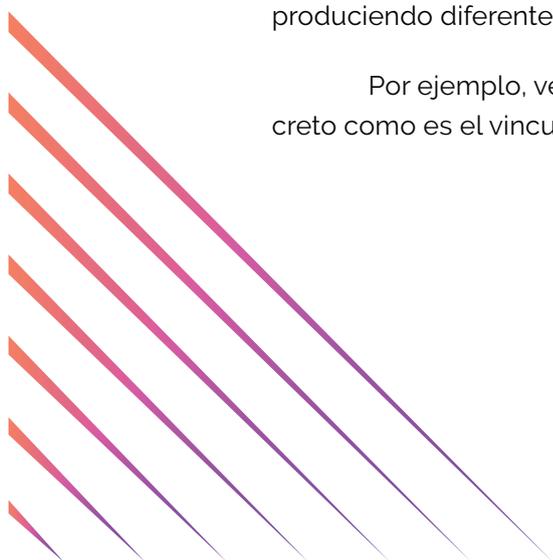
Fuente: ANRED

Para estudiar esa experiencia necesitamos definir cuál es el "campo contencioso", es decir, establecer quiénes son los actores "motores" en el conflicto y quiénes juegan el rol de ayudantes. Esto implica que no sólo hay que ver quiénes son los que reclaman y ante quiénes lo hacen, sino que además es necesario tomar en cuenta a otros actores sociales que intervienen con diferentes recursos materiales y simbólicos en la definición de las condiciones de acceso a los bienes que están en disputa.

Dado que los conflictos ambientales rara vez responden a un interés de clase único, tampoco representan identidades fijas y características de un único modelo de acción. En este marco, es importante considerar que las posiciones de los actores en el conflicto se van construyendo en el mismo proceso contencioso. Hajer (1995) constató que en torno a las problemáticas ambientales se congregan actores diferentes que, por razones diversas, adhieren a determinados conceptos y definiciones, aun cuando no los interpreten del mismo modo y aunque sean muy diferentes las prácticas que los sostienen. Es una operación mediante la cual se crean cadenas de argumentos e imágenes que Hajer llama "coaliciones discursivas". Entonces, a fin de organizar el análisis, se recomienda detectar la formación de estas coaliciones discursivas y construir líneas de tiempo específicas para cada una de ellas. Por ello, en términos metodológicos, conviene organizar el análisis de quiénes son los actores considerando un período de tiempo (a modo de cronología) que denominamos "horizonte temporal".

Además, a lo largo del tiempo las organizaciones que reclaman por afectaciones o daños al ambiente van cambiando de nombre, de escala de intervención, y todo ello sucede de manera estrechamente asociada a la reformulación del problema. Por ello, junto con la cronología del conflicto y la especificación de sus límites temporales, será muy importante establecer cuál es el contexto inmediato en que se manifestó el conflicto y cuál es el contexto más amplio; esto implica identificar las escalas en las que intervienen los distintos actores. Asimismo, en cada escala y a través del tiempo, el foco del conflicto puede cambiar y esto va produciendo diferentes espacios de deliberación.

Por ejemplo, veamos este punto aplicado a un caso de conflictividad concreto como es el vinculado a la cuenca Matanza-Riachuelo:



La identificación de actores y sus escalas de intervención en el conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo

En la cuenca Matanza-Riachuelo, las tensiones ambientales están estrechamente vinculadas al rol que históricamente han jugado los actores económicos a partir de su poder discrecional para usar los recursos del ambiente como medios de producción y como colectores de efluentes peligrosos. Su capacidad para imponer a otros actores los costos ambientales de sus prácticas económicas (lo que en lenguaje económico se llama externalización de costos ambientales) y la falta de regulación estatal es lo que explica el alto nivel de degradación ambiental de la cuenca. Las comunidades sin acceso a recursos, que viven en asentamientos populares, que experimentan daños a la salud, ciudadanos sin acceso al agua segura y el saneamiento, son los principales afectados por ese proceso de degradación. Pero si prestamos atención a las disputas que se manifiestan en el espacio público, podemos reconocer una serie de conflictos entre actores económicos (empresarios grandes vs pequeños empresarios); entre actores políticos (el Gobierno nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los gobiernos locales); entre actores políticos, actores económicos y empresas de servicios públicos (AySA, la empresa de agua y saneamiento, o el CEAMSE), y conflictos por el acceso al suelo urbano (disputas entre propietarios del suelo urbano, especuladores inmobiliarios, pobladores sin tierra). Si reconstruimos las múltiples líneas de articulaciones y tensiones entre esos actores, descubrimos que es toda esa trama compleja de valores e intereses en disputa lo que define una situación que podemos denominar como conflicto ambiental.

Fuente: Merlinsky (2013b: 41-42).

La dinámica y los ciclos del conflicto

La descripción del caso es el hilo conductor que da sentido a los acontecimientos. El principal desafío para construir dicha trama radica en la cuestión de sus límites temporales y la identificación de los episodios centrales. Un primer paso es identificar aquellos eventos que están directamente referidos al proceso bajo estudio en su contexto; este conjunto de eventos se denomina episodio bajo estudio. En el caso del conflicto por el saneamiento del Riachuelo, el episodio central estuvo dado por los acontecimientos relevantes que inscribieron las disputas en las arenas públicas nacionales. Un segundo paso consiste en identificar aquellos eventos que no siendo parte del episodio tuvieron una influencia significativa en él o se vieron influidos por éste. Denominamos eventos anteriores a aquellos eventos que habiendo ocurrido antes que el episodio, ejercieron influencia significativa sobre éste. Los eventos contemporáneos son aquellos que también ejercieron influencia sobre el episodio, pero que temporalmente ocurrieron de manera paralela a éste. Denominamos eventos relacionados a aquellos que fueron influidos por el episodio y ocurrieron al mismo tiempo que éste. Finalmente, los eventos posteriores son aquellos que fueron influidos por el episodio pero ocurrieron después de que éste tuvo lugar (Abbot, 2001). A partir de allí es posible tender puentes hacia atrás y hacia adelante buscando definir

los encadenamientos más importantes entre los eventos. A continuación, presentamos un esquema de organización de la información en relación al caso del Riachuelo, que luego permite plantear el estudio de caso.

Figura 2. Relaciones entre los eventos en el caso del conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo



Fuente: Merlinsky (2013b: 74)

También decíamos que los conflictos son dinámicos, su foco puede cambiar y esto va produciendo diferentes espacios de deliberación. Por ello es importante considerar las diferentes "arenas públicas de deliberación" que se generan en torno a los conflictos, porque esto puede cambiar las condiciones en que se dan los debates públicos. En particular nos referimos a que, a medida que el conflicto tiene influencia en el espacio público, se genera un campo de actores y de alianzas entre actores que comienzan a formar parte de un espacio político común, donde se genera un ámbito de cooperación, competencia o conflicto entre instituciones y actores sociales involucrados.

Cuando se observan las discusiones en diferentes contextos (local, regional, nacional, internacional), con frecuencia resulta que el mismo conflicto es definido de manera distinta en cada uno de esos niveles o escalas. En consecuencia –y esto es importante en términos metodológicos–, el análisis del conflicto también implica

identificar los múltiples ámbitos políticos hacia los cuales el conflicto se proyecta. En cada espacio puede haber diferentes asociaciones, coordinaciones y movimientos, cambios significativos en términos de la influencia de estos ámbitos en la agenda mediática, su posible transformación en tema de interés por la opinión pública y –finalmente– su inscripción en la agenda gubernamental, legislativa y administrativa.

A continuación, presentamos un ejemplo de estudio de caso a través del método narrativo:

Síntesis del caso: El conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo.

El 20 de junio de 2006, en una medida sin precedentes, la Corte Suprema de Justicia de la Argentina intimó al Estado nacional, a la provincia de Buenos Aires y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que, en un plazo de 30 días, presentaran un plan integrado de saneamiento de la cuenca Matanza- Riachuelo y un estudio de impacto ambiental sobre la actividad que desarrollan las empresas más contaminantes en el territorio.

La decisión de la Corte de reactivar una demanda judicial que había sido presentada dos años antes por vecinos afectados por la contaminación, estuvo en sintonía directa con el creciente protagonismo del caso Gualeguaychú en la agenda política nacional. El objetivo mismo del proceso judicial se estableció en torno a la cuestión de fondo en materia ambiental que es el daño colectivo, es decir, la parte del reclamo que solicita que se recomponga el medio ambiente y se realicen obras de saneamiento. En esos términos, la acción de la Corte pretendió impulsar la política pública misma, exigiendo la presentación de un "plan de acción integrado de saneamiento" a las jurisdicciones involucradas, tendiente a prevenir daños futuros y de este modo propiciar el debate público sobre el tema. En palabras de uno de los ministros de la Corte: "...la Corte pretende ser el motor del cambio y poner en la agenda pública un tema que le interesa a la gente común..." (Ministro Lorenzetti, *La Nación*, 24/6/2006).

La cuestión del saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo era un reclamo de las organizaciones territoriales, algunas ONG ambientalistas y la Defensoría del Pueblo de la Nación desde hacía cuatro años. Estos actores, que habían asumido una acción pública de denuncia a través de informes de seguimiento periódicos, no habían logrado poner el tema en el centro de la agenda hasta el momento en que se reabrió la causa judicial. Lo que hizo la Corte Suprema de Justicia no fue otra cosa que introducir el tema en el centro del debate público.

La declaración de la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Beatriz Mendoza contra el Estado Nacional y otros" habilitó un proceso judicial con audiencias públicas que se llevaron a cabo durante los años 2006 y 2007. En dichas audiencias debieron comparecer las partes acusadas: las empresas y el Estado nacional en sus diferentes jurisdicciones, los terceros en la causa (la Defensoría del Pueblo de la Nación y otras ONG) y asimismo, se convocó a un grupo de expertos de la Universidad de Buenos Aires para dar su opinión con respecto a la viabilidad del plan de saneamiento presentado por el Estado nacional. La sentencia definitiva del tribunal tuvo lugar el 8 de julio de 2008. En dicha sentencia, la Corte Suprema de Justicia condenó a los demandados a dar cumplimiento a un programa obligatorio para la recomposición del ambiente de la cuenca y la prevención del daño futuro.

La sentencia establece un sistema de controles a fin de asegurar su ejecución. Este sistema incluye la designación de un juez de ejecución con competencia exclusiva en la materia, el establecimiento de plazos obligatorios y sanciones conminatorias en caso de incumplimiento. Asimismo, habilita la participación ciudadana en el control y encomienda al Defensor del Pueblo la conformación y coordinación de un Cuerpo Colegiado para realizar dicho control. En palabras de los funcionarios involucrados en la causa, recién en este momento se ha inaugurado un ámbito de trabajo coordinado entre las jurisdicciones, tarea que no está exenta de conflictos.

Fuente: Merlinsky (2013): 89-90

Los distintos lenguajes de valoración

En los conflictos ambientales es posible ver que los actores implicados ponen en duda y desafían las reivindicaciones de los otros apelando a distintos lenguajes dentro de su amplio repertorio cultural. En ocasiones las empresas, los gestores de los proyectos que están en entredicho o los funcionarios que defienden una determinada actividad proponen que hay que mediar entre las partes para alcanzar rápidamente una solución aceptada por todos los participantes en la discusión. Esto genera la imagen de que "algo debe hacerse con los conflictos", reclamando un tipo de comprensión orientada a la pronta intervención. Sin embargo, en todo conflicto se ponen en juego intereses y valoraciones diferentes, por eso mismo no es posible reducir la discusión a un único punto de vista igualmente compartido por los participantes. En este sentido Martínez Alier (2004b) ha apuntado que en los "conflictos de distribución ecológica" (y no sólo de distribución económica) los diferentes actores implicados son portadores de diversos "lenguajes de valoración", a veces intraducibles e incommensurables.

Corte en la ruta internacional N° 7 contra el proyecto minero San Jorge, Uspallata, provincia de Mendoza (2009)



Fuente: Colaboración de
Mariano Nadalich

El uso de distintos lenguajes refleja que los conflictos ambientales no son sólo conflictos de intereses, sino también de valores. Es decir, las estimaciones que los distintos grupos hacen del entorno que habitan responden a apreciaciones muy variadas (económicas, ecológicas, estéticas, etc.). Por eso cuando hablamos de valor no nos referimos al concepto de precio, sino a un concepto amplio por el cual los distintos grupos humanos definen culturalmente qué significa para ellos la naturaleza y el ambiente en un determinado tiempo y espacio. La existencia de lenguajes que apelan a lo sagrado, a la inconmensurabilidad de la vida y que cuestionan los criterios dominantes de valoración monetaria a través de frases como “el agua vale más que el oro”, expresan la disputa por el significado del valor que se juega en cada conflicto ambiental.

El predominio de la valoración monetaria, del análisis costo-beneficio y de la racionalidad instrumental no debe hacernos perder de vista la complejidad de las valoraciones existentes en las sociedades humanas. Las formas de valoración son plurales, con múltiples elementos en consideración, algunos de los cuales son medibles y otros no. En palabras de Worster, “la ‘naturaleza’ no es una idea, sino un conjunto de ideas, significados, pensamientos, sentimientos, amontonados unos encima de otros, a menudo de la manera menos sistemática posible. Todo individuo y toda cultura ha creado tales aglomeraciones” (2008: 54).

Marcha y caravana náutica contra los megaproyectos inmobiliarios y en defensa de los humedales en el Delta, provincia de Buenos Aires (2009)



Fuente: Amigos de la Tierra y Observatorio Humedales Delta

Esto también se expresa en las diferentes formas en que se define la "sustentabilidad" o el "desarrollo sustentable". Un ejemplo al respecto se encuentra en el trabajo de Guimarães (2003), cuyo extracto presentamos en el recuadro. El mismo nos permite comprender el modo en que los distintos actores involucrados ponen en juego definiciones diversas -y hasta contradictorias- de lo que se entiende por "sustentable".

Lenguajes de valoración y sustentabilidad

(...) Esto permitiría entender, por ejemplo, por qué un empresario maderero puede discurrir sobre la necesidad de un "manejo sustentable" del bosque amazónico y estar refiriéndose preferentemente a la sustitución de la cobertura natural por especies homogéneas, o sea, para garantizar la "sustentabilidad" de las tasas de retorno de la inversión en extracción de madera, mientras el dirigente de una entidad preservacionista defiende ardorosamente medios precisamente para prohibir cualquier tipo de explotación económica y hasta de presencia humana en extensas áreas de bosque primario, es decir, para garantizar la "sustentabilidad" de la biodiversidad natural (algunos más cínicos dirían que no debiera permitirse siquiera la presencia de monos... ¡en una de esas se produce la evolución y se transforman en humanos!). Todo lo anterior mientras un dirigente sindical está razonando, con igual énfasis y sinceridad de propósitos del empresario y del preservacionista, en favor de actividades de extracción vegetal de la Amazonía como un medio para garantizar la "sustentabilidad" socioeconómica de su comunidad (por ejemplo, las llamadas "reservas extractivistas" que se hicieron mundialmente famosas gracias a la lucha de Chico Mendes en Brasil). Por último, en algún lugar cercano en donde los tres actores anteriormente citados se encuentran arengando a la gente, quizás en la misma reunión, podamos toparnos con un antropólogo o indigenista explayándose sobre la importancia de la Amazonía para la "sustentabilidad" cultural de prácticas, valores y rituales que otorgan sentido e identidad a la diversidad de etnias indígenas. En resumen, el empresario puede fundamentar sus posiciones en favor del desarrollo sustentable de la Amazonía en imágenes (¿caricaturas?) del bosque como una despensa, el preservacionista como un laboratorio, el sindicalista como un supermercado y el indigenista como un museo.

Fuente: Guimarães (2003: 34-35).

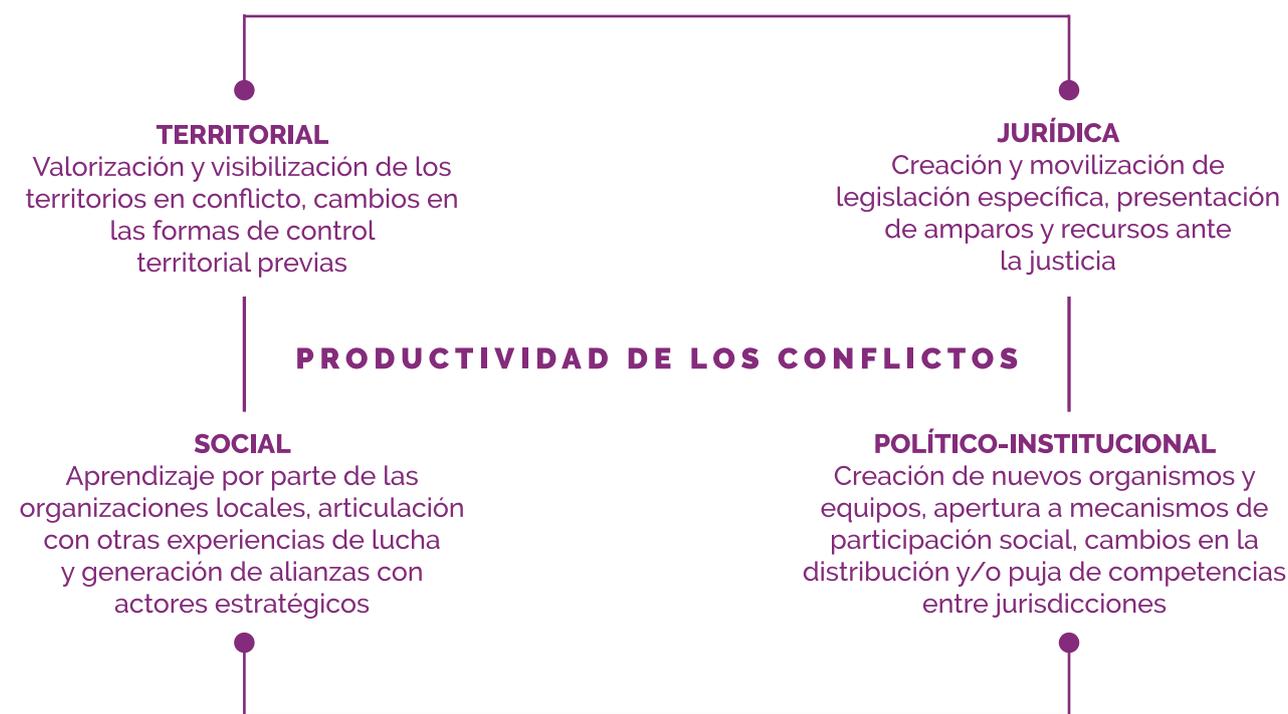
Los conflictos y sus productividades

Decíamos recién que, además de analizar las condiciones que hicieron emerger un conflicto e identificar sus episodios y acontecimientos centrales, hay otra forma de abordarlos poniendo el foco en las transformaciones que han producido en la sociedad en el mediano plazo. Es decir, no sólo analizar las causas de los conflictos ambientales, sino también prestar atención a las consecuencias y a lo que podemos aprender de sus resultados más duraderos.

Se trata de mirar los procesos que se han desencadenado a partir del conflicto y que permiten la formación, transformación y/o mantenimiento de diferentes momentos de la vida social. Para ello es importante tomar distancia del relato coyuntural de los acontecimientos, para poder así realizar un esfuerzo de interpretación, y hacer un inventario de las transformaciones que se han generado a partir del conflicto en diferentes planos.

Esas transformaciones incluyen los aprendizajes de los actores que han participado y las transformaciones de los marcos cognitivos que utilizan para denominar su lugar de vida. También implican cambios en las formas de gobierno territorial, como por ejemplo la definición de nuevas áreas de protección ambiental, la sanción de nuevas leyes, o incluso la aplicación de reglas que existían con anterioridad, pero no eran implementadas. Estos cambios son los que llevan a hablar de la "productividad social, territorial, jurídica y político-institucional de los conflictos ambientales".

Figura 3. La(s) productividad(es) de los conflictos ambientales



Fuente: Elaboración propia

La productividad social de los conflictos ambientales

La dimensión social suele ser el aspecto descuidado en los estudios sobre los problemas vinculados a la degradación e impactos ambientales, porque las disciplinas que se ocupan de estos temas tienden a priorizar un análisis muy especializado de problemas de calidad de agua, suelos y aire, soslayando la dimensión del conflicto entre los actores sociales.

El análisis de la productividad social nos permite dar cuenta del progresivo aprendizaje por parte de las poblaciones y organizaciones involucradas respecto de las posibilidades jurídicas a su alcance para posicionar a la problemática ambiental y socio-sanitaria que los afecta como asunto de público interés. Así también, supone dar cuenta de la articulación de las demandas con otras experiencias de lucha y de la generación de alianzas con otros actores estratégicos (por ejemplo, ciertas ONGs y organismos estatales) que también impulsan acciones legales, institucionales y de comunicación para el posicionamiento y visibilización de las problemáticas de referencia.

Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (2017)



Fuente: Archivo GEA (Colaboración de Virginia Toledo López)

La productividad territorial de los conflictos ambientales

Esta categoría permite abordar los efectos en términos de producción de representaciones que revalorizan y cualifican el espacio y que establecen un renovado lazo social entre los colectivos movilizados y el territorio. Se trata de la construcción de lenguajes de valoración territorial. Aquí se exponen socialmente los desacuerdos en torno a los usos adecuados del espacio y se pueden generar cambios en las formas concretas de control territorial, tales como modificaciones en las reglas que definen los derechos de propiedad de diversos actores sociales y sus formas efectivas de protección, o en los poderes jurídicos de las diferentes instancias y niveles de gobierno para tomar decisiones que afectan el territorio (Azuela y Mussetta, 2015).

“Mística” de cierre con la silueta de América Latina en 10º Unión de Asambleas Ciudadanas, provincia de Jujuy (2009)



Fuente: Archivo GEA (Colaboración de Virginia Toledo López)

El problema de la contaminación, al igual que muchas otras cuestiones incluidas en el dominio de lo ambiental, remite necesariamente a un ámbito territorial que desborda los límites jurisdiccionales y obliga a definir el objeto de demanda a una escala que desdibuja esas fronteras y las reconstituye en un nuevo marco espacial que no coincide estrictamente con la división política del territorio. Este es uno de los aspectos más provocativos, en tanto exige un grado de creatividad institucional que implica decisiones políticas complejas y que arrastra no pocas dificultades. “La particularidad de la ecología de la especie humana es que sus relaciones con la naturaleza están mediatizadas por formas de organización social, que reposan en dispositivos políticos para asegurar su consenso y su reproducción” (Alimonda, 2002: 8).

La productividad jurídica de los conflictos ambientales

El análisis de la productividad jurídica permite observar el proceso mediante el cual el conflicto se transforma en un litigio ante instancias públicas que tienen que actuar conforme a derecho. Se trata de indagar qué ha significado para las partes del conflicto, así como para quienes lo discuten en otras esferas sociales, el haber recurrido a la ley para dirimirlo (Azuela, 2006). La cantidad de preguntas se multiplica: ¿De qué manera utilizan los actores el repertorio jurídico a su disposición? ¿Cómo se redefine la posición de los operadores del derecho con su participación en el conflicto? ¿Qué tipo de procesos de aprendizaje tienen lugar en los actores del conflicto y en los observadores? Entre los saldos más importantes que suelen traer consigo los conflictos está nada menos que el ajuste de las expectativas de los actores sobre las leyes y los tribunales.

Un elemento significativo en este proceso es que los especialistas del derecho se vuelven un grupo más entre los actores del conflicto. Se produce así una "actualización local del derecho", que permite ver cómo son traídas las normas jurídicas -normalmente "distantes" en el tiempo y en el espacio- a la situación concreta y la experiencia cotidiana (Azuela, 2006; Melé, 2014). Pero, además, entre las variadas maneras en que un conflicto puede generar transformaciones en el campo jurídico está la construcción de nueva legislación y la actualización de leyes que empiezan a tener aplicación.

Presentación de Amparo Ambiental contra el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, provincia de Córdoba (2016)



Fuente: Colaboración Darío Dávila

Marcha contra la ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, provincia de Córdoba (2018)



Fuente: Colaboración Darío Dávila

La productividad político-institucional de los conflictos ambientales

Con el análisis de la productividad político-institucional buscamos identificar las dinámicas de transacción entre los colectivos movilizados y los poderes públicos que llevan a una suerte de cierre (aunque sea provisorio) del conflicto. En este proceso, los actores demandantes ajustan sus posiciones: tanto la atribución de responsabilidad como la elaboración de los repertorios de soluciones experimentan una transformación. Esto nos lleva a observar cuál es la influencia que ha ejercido sobre los modelos de gestión territorial la definición de lo que diferentes actores enuncian como el modelo productivo local, en referencia a la institucionalización de las políticas públicas. Un punto de análisis importante es establecer si el conflicto ha habilitado dispositivos de participación social en la formulación y/o implementación de estas últimas. Como hemos sugerido, el conflicto puede generar cambios en la distribución de competencias entre estos actores gubernamentales de diferentes jurisdicciones de gobierno.

Para observar los puntos de inflexión institucional que generan los conflictos en materia de política ambiental, es importante llevar a cabo un enfoque comparativo que tome en cuenta los diversos grados de desarrollo y consolidación de la política ambiental en el nivel provincial y municipal, considerando las diferencias

existentes en los niveles de protección ambiental en cada jurisdicción. Para el análisis de las políticas públicas, un punto clave a atender son los nudos problemáticos en materia de articulación interjurisdiccional.

Unidad Sanitaria Ambiental del municipio de Las Heras ubicado en la cuenca Matanza-Riachuelo, región metropolitana de Buenos Aires (2018)



Fuente: Prensa ACUMAR

El siguiente cuadro sintetiza las productividades en el caso del conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo:

“En el conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo se fue generando un proceso de inscripción territorial donde diferentes actores califican la degradación de la cuenca. Este espacio comienza a ser visto, no solamente como un río contaminado, sino también como un territorio donde habitan actores sociales que sufren las consecuencias de esa degradación. Este pasaje indica que hay un nuevo recorte espacial: la cuenca, que ha sido constituida como región de enunciación, un espacio social cargado de valor. (...)”

El elemento productivo en términos de la modificación de los arreglos territoriales es la creación de un nuevo organismo interjurisdiccional de política ambiental, la ACUMAR, que habilita un nuevo dispositivo espacial que define una nueva región de intervención: la cuenca. El efecto concreto en términos territoriales es que este nuevo gobierno interjurisdiccional “obliga” a las partes a establecer acuerdos de gobernabilidad sobre el territorio metropolitano, generando requerimientos adicionales de coordinación con los municipios metropolitanos. La cuestión ambiental metropolitana comienza a ser tratada como problema público y se generan cuestionamientos al régimen de territorialidad metropolitana. Pero además, en tanto la CSJ creó un sistema institucional para el control de la ejecución de la sentencia, el conflicto produce una nueva institucionalidad para la política ambiental”.

Fuente: Merlinsky (2017: 132-133).

En suma, hasta aquí hemos desarrollado las principales herramientas conceptuales y metodológicas que sirven para el abordaje de un caso de conflicto ambiental. A continuación, presentamos una guía de preguntas que ayudarán a la comprensión de un conflicto ambiental, cualquiera sea el caso que se pretenda estudiar.

Guía para elaborar una síntesis de un caso

1. ¿Cuál es el episodio central que visibiliza el conflicto ambiental? ¿Cuáles son los eventos anteriores, los eventos contemporáneos y los eventos relacionados?
2. ¿Quiénes son los principales actores involucrados en el conflicto y qué es lo que se encuentra en disputa?
3. ¿Cuáles son los lenguajes de valoración de los actores en juego y cuáles son sus definiciones de sustentabilidad? ¿A través de qué argumentos e imágenes (coaliciones discursivas) los actores manifiestan sus valoraciones y definiciones?
4. ¿A qué instrumentos legales, instancias institucionales y/o formatos de acción colectiva apelan?
5. ¿En qué diversos contextos o escalas (local, regional, nacional, internacional) se desenvuelve el proceso conflictivo?
6. ¿A partir de qué aspectos puede pensarse la productividad social, territorial, jurídica y político-institucional del conflicto?

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

ABBOTT, A. (2001): *Chaos of Disciplines*. Chicago: University of Chicago Press.

ACSELRAD, H.; MELLO, C. y DAS NEVES BEZERRA, G. (2009): *O que é justiça ambiental*. Rio de Janeiro: Garamond.

ALIMONDA, H. (2011): "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana". En: ALIMONDA, H. (Coord.): *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 21-58.

ALIMONDA, H. (Comp.) (2002): *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO-ASDI-FAPERJ.

AZUELA, A. (2006): *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*, México DF: UNAM- Fontanamara.

AZUELA, A. y MUSSETTA, P. (2015): "Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México". *Revista de Ciencias Sociales. Segunda Época*, 1(16): 191-206.

BARIÉ, C. G. (2014): "Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: el buen vivir y los derechos de la naturaleza". *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 59: 9-40.

BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

CALLON, M.; LASCOUMES, P. y BARTHE, Y. (2009): *Acting in an uncertain world: an essay on technical democracy*. London: The MIT Press.

DOUGLAS, M. (1996): *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.

ESCOBAR, A. (2011): "Ecología Política de la globalidad y la diferencia". En: ALIMONDA, H. (Coord.): *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 61-92.

FERNÁNDEZ BOUZO, S. (2018): *Mujeres del río*. Cortometraje documental para la comunicación pública del conocimiento en ciencias sociales. Grupo de Estudios Ambientales del Área de Estudios Urbanos. Instituto de Investigaciones Gino Germani y Centro de Producción e Investigación Audiovisual (Productores). Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6llwE5Zoclw&t=89s>

FERNÁNDEZ BOUZO, S. (2016): *Escenas de la cuestión ambiental en Argentina. El proceso de producción, uso y circulación de documentales ambientales y su impacto en la construcción socio-política del ambiente (2007-2014)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

FERNÁNDEZ BOUZO, S.; CASAMIQUELA, S.; AIZCORBE, M. y GIL, A. (realizadores) (2009): *Atravesando el río... Agua, contaminación y saneamiento ambiental en la cuenca Matanza Riachuelo*. Documentales: *Una Orilla escondida y Contra la corriente*. Grupo de Estudios Ambientales- Instituto de Investigaciones Gino Germani- Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires.

FUNTOWICZ, S. y RAVETZ, J. R. (1993): "Science for the Post-Normal Age", *Futures*, 25: 735-755.

GUIMARÃES, R. (2003): *Tierra de sombras: Desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo local ante la globalización*. Santiago de Chile: CEPAL Series Medio Ambiente y Desarrollo - División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

HAJER, M. (1995): *The Politics of Environmental Discourse*. Oxford: OUP.

HARVEY, D. (2004): "El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist Register* 40: 99-128.

HUANACUNI MAMANI, F. (2010): *Vivir Bien/Buen Vivir. Filosofías, políticas, estrategias y experiencias regionales*. La Paz: III-CAB.

LANGBEHN, L. (2015): *Arenas de conflicto y construcción de problemas públicos ambientales. Un análisis de la productividad del caso de la Ley de Bosques y del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Salta (2004-2009)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

LANGBEHN, L. y SCHMIDT, M. (2016): "Bosques y Extractivismo en Argentina". *Voces en el fénix* 60: 88-95. Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix60%20baja_0.pdf

LAVELL, A. (2001): "Sobre la gestión del riesgo: Apuntes hacia una definición". Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/riesgo-apuntes.pdf>

LEFF, E. (2002): *Saber ambiental: racionalidad, sustentabilidad, complejidad, poder*. México DF: Siglo XXI.

MARTÍNEZ ALIER, J. (2004a): *El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: ICARIA Antrazit.

MARTÍNEZ ALIER, J. (2004b): "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad". *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, 1: 21-30.

- MELÉ, P. (2014): *Transacciones territoriales: patrimonio, medio ambiente y acción pública en México*. México: UAM-CEMyC-Juan Pablos Ed.
- MERLINSKY, G. (2017): "Conflictos ambientales y arenas públicas de deliberación en torno a la cuestión ambiental en Argentina". *Ambiente & Sociedad*, XX (2): 123-140.
- MERLINSKY, G. (Comp.) (2016): *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2*. Buenos Aires: Ciccus.
- MERLINSKY, G. (Comp.) (2013a): *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.
- MERLINSKY, G. (2013b): "La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales." En: MERLINSKY, G. (Comp.): *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus, pp. 61-90.
- MERLINSKY, G. (2013c): *Política, derechos y justicia ambiental. El Conflicto del Riachuelo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MERLINSKY, G. (2011): "El plan integral de saneamiento ambiental de la cuenca Matanza Riachuelo: desafíos para la gestión integrada del agua en la Región Metropolitana de Buenos Aires". En: ISUANI, F. (Ed.) *Política pública y gestión del agua: aportes para un debate necesario*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS, pp. 320-340.
- MERLINSKY, G. (2009): *Atravesando el río: la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina. Dos estudios de caso en torno al conflicto por las plantas de celulosa en el río Uruguay y al conflicto por el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Escuela Doctoral en Ciencias Sociales, especialidad geografía. Universidad Paris VIII.
- MERLINSKY, G. (2007): "Conflicto ambiental, organizaciones y territorio en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En: SOLARI VICENTE, A. y CRUZ SANTACROCE, A. (Comps.): *Sociedad Civil y Desarrollo Local*. México DF: International Society for the Third Sector Research - Ed. Porrua - Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, pp. 585-605.
- MERLINSKY, G. (2006): "Vulnerabilidad social y riesgo ambiental: ¿Un plano invisible para las políticas públicas? *Revista Mundo Urbano*, 28. Disponible en: <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2006/26-numero-28/189-1-vulnerabilidad-social-y-riesgo-ambiental-un-plano-invisible-para-las-politicas-publicas>
- MERLINSKY, G. y LATTA, A. (2012): "Environmental Collective Action, Justice and Institutional Change in Argentina". En: LATTA, A. y WITTMAN, H. (Eds.) *Environmental and citizenship in Latin American; Nature, Subjects and Struggles*. Nueva York: Berghahn.
- MERLINSKY, G. y TOBIAS, M. (2016): "Inundaciones y construcción social del riesgo en Buenos Aires. Acciones colectivas, controversias y escenarios de futuro". *Cuadernos del Cendes*, 33(91): 45-63.

MERLINSKY, G.; FERNÁNDEZ BOUZO, S.; MONTERA, C. y TOBIAS, M. (2012): "Social inequality, environmental justice and water policy In Buenos Aires". *Rethinking Development and Inequality – An International Journal for Critical Perspectives* 1(1): 49-59.

PAOLI, A. (2003): *Educación, Autonomía y leilkuxlejal: Aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tseltales*. México DF: UAM.

PARTUCCI, H. B. (2015): *Todo lo que hacemos genera consecuencias JPA Solano*. Documental realizado en el marco del proyecto "Jóvenes, ambiente e integración social. Talleres de capacitación en escuelas secundarias de la cuenca Matanza-Riachuelo". Programa de financiamiento a la extensión universitaria "UBANEX". 7ª convocatoria.

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Yx_-FGyXYTw

PARTUCCI, H. B. (2014): *Experiencia JPA Villa Lamadrid - Lomas de Zamora*. Documental realizado en el marco del proyecto "Jóvenes, ambiente e integración social. Talleres de capacitación en escuelas secundarias de la cuenca Matanza-Riachuelo". Programa de financiamiento a la extensión universitaria "UBANEX". 7ª convocatoria.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZHcX2brnlsw>

PENGUE, W. (2009) *Fundamentos de Economía Ecológica*. Buenos Aires: Kaicron.

REBORATTI, C. (2011): "El impacto ambiental de la actividad humana". En: GUREVICH, R. *Ambiente y educación*. Buenos Aires: Paidós.

RODRÍGUEZ PARDO, J. (2009): *Vienen por el oro. Vienen por todo. Las invasiones mineras, 500 años después*. Buenos Aires: CLACSO.

SCHMIDT, M. (2016): "De las joyas que tiene el Riachuelo, es una de las más lindas": Política ambiental y ordenamiento del territorio en la Cuenca Matanza-Riachuelo, el caso de la Laguna de Rocha". En: MERLINSKY, G. (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2*. Buenos Aires: Ciccus, pp. 315-349.

SHIVA, V. (2008): *Los monocultivos de la mente. Perspectivas sobre la biodiversidad y la biotecnología*. México DF: Fineo.

TOBIAS, M. (2017): *Política del agua, controversias socio-técnicas y conflictos territoriales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2006-2015)*. Tesis para obtener el título de Doctora en Ciencias Sociales y en Geografía. Universidad de Buenos Aires- Université Paris 3 Sorbonne Nouvelle.

UAC (2018): "Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestros territorios". Disponible en: <http://asambleasciudadanas.org.ar/wp-content/uploads/2012/09/CuadernilloUAC-para-imprimir.pdf>

WORSTER, D. (2008): *Transformaciones de la tierra*. Montevideo: Coscoroba.

Principales proyectos de investigación y extensión desarrollados en los últimos años bajo la dirección de Gabriela Merlinsky:

- Ecología política del agua en Buenos Aires. Desafíos políticos e institucionales para la gestión de las cuencas de los ríos Reconquista y Matanza-Riachuelo. Proyecto UBACyT 20020160100026BA. Período 2017-2019.
- Los desafíos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo. Instituciones, territorios y escalas de implementación. Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2014-1593 - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) - Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT). Período 2014-2017.
- Política, Sociedad y Ambiente en la Cuenca Matanza-Riachuelo: Los efectos político-Institucionales, jurídicos y sociales en la ejecución de la sentencia judicial de la causa 'Beatriz Mendoza'. Proyecto UBACyT 20020120100142. Período 2013-2016.
- Modelo analítico y sistema informático para la evaluación de las políticas públicas de recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo implementadas en el marco de la ejecución de la sentencia de la causa "Beatriz Mendoza". Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) 077. Período 2013-2015.
- Las escalas del conflicto ambiental en Argentina. Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Período 2012-2014.
- Jóvenes promotores ambientales" (2012-2013). Proyecto del programa "Voluntariado Universitario". Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- Jóvenes promotores ambientales y organizaciones comunitarias en la cuenca Matanza-Riachuelo" (2014-2015). Proyecto de extensión en el marco del programa "Universidades con ACUMAR". Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR).
- Jóvenes Promotores Ambientales. Proyecto del programa de financiamiento a la extensión universitaria "UBANEX". 6ª convocatoria.
- Jóvenes, ambiente e integración social. Talleres de capacitación en escuelas secundarias de la cuenca Matanza-Riachuelo. Proyecto del programa de financiamiento a la extensión universitaria "UBANEX". 7ª convocatoria.
- Multiplicando saberes en la cuenca Matanza-Riachuelo. Proyecto del programa de financiamiento a la extensión universitaria "UBANEX". 8ª convocatoria.
- Redes de Educación Ambiental. Proyecto del programa de financiamiento a la extensión universitaria "UBANEX". 9ª y 10ª convocatorias.

Los contenidos, reflexiones y experiencias vertidos en este cuadernillo han sido contruidos de manera colectiva a lo largo de los años de trabajo en las distintas actividades de extensión universitaria realizadas en conjunto con organizaciones e instituciones sociales. Gracias a todos ellos.

Muy especialmente gracias a todes les estudiantes de las escuelas secundarias e institutos terciarios que participaron y enriquecieron cada encuentro con el apoyo incondicional de Graciela Itatí Aguirre, Asunción "Tina" Talercio y Nieves Baldaccini. A la memoria de Víctor Frites y su lucha incansable.

Participaron como talleristas

- Fernández Bouzo, Soledad
- Montera, Carolina
- Tobías, Melina Ayelén
- Muiá, Carla Andrea
- Capalbo, Tomás
- Pereira, Pablo
- Aizcorbe, Matías
- Besana, Patricio Bruno
- D'hers, Victoria
- Grinberg, Ezequiel
- González Arismendi, Soledad
- Mendes, Anaclara
- Mora, Fedora
- Pardías, Silvina
- Partucci, Hugo B.
- Scharager, Andrés
- Verrastro, España
- Wertheimer, Marina

Participaron como estudiantes voluntarias y voluntarios

- Muia, Carla Andrea
- Osardo, Lucas Adrián
- Capalbo, Tomás
- Bagnulo, Alejandra
- D'Annibali, Stefania

- Del Priore, Marina
- Encinas, Paula
- Encinas, Lara
- Falter, Florencia Julia
- Mendes, Anaclara
- Monjeau Castro, Catalina
- Mura, Suyay
- Sedarkevich, Mathias
- Sosnik, Daniel
- Torrico, Valeria

Organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas

- Foro Hídrico de Lomas de Zamora
- Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente
- Asamblea "No a la entrega de la costa en Quilmes-Avellaneda"
- Espacio Intercuencias RRR (Riachuelo, Reconquista, Río de La Plata)
- Escuela Secundaria Ciclo Básico N° 334 (Lomas de Zamora)
- Escuela Secundaria Ciclo Básico N° 72 (Villa Lamadrid, Lomas de Zamora)
- Escuela Secundaria Ciclo Básico N° 16 (San Francisco Solano, Quilmes)
- Instituto de Formación Docente y Técnica N° 24 "Dr. Bernardo Houssay" (ISFDyT) (Quilmes)
- Instituto de Formación Técnica Superior N° 12 (IFTTS) (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- Bachillerato Popular Casa Abierta (villa 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
- Centro Cultural Galeano (villa 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
- Feriado Amor al Reciclado
- Feboasoma. Laboratorio de residuos urbanos sólidos

El presente cuadernillo encuentra sus orígenes en las actividades de investigación, extensión universitaria y transferencia que venimos realizando desde el año 2005 en el marco del Grupo de Estudios Ambientales (GEA), bajo la dirección de la Dra. Gabriela Merlinsky. Desde entonces, el grupo se ha conformado y consolidado al interior del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Si bien desde un principio nos constituimos como un equipo de investigación abocado a los estudios ambientales desde la perspectiva de las ciencias sociales, a lo largo de los años nos hemos ido involucrando en diversos proyectos de investigación-acción, comunicación pública del conocimiento, transferencia y extensión universitaria junto a organizaciones sociales de base comunitarias, escuelas secundarias, institutos terciarios y otros grupos e instituciones de expertos en la materia, en aras de comprender la dimensión social de las injusticias ambientales desde los territorios afectados. En todos los casos, se trata de experiencias que retroalimentan nuestros estudios, de manera que en nuestra práctica investigativa hemos ido incorporando reflexivamente una perspectiva que valora la co-construcción de conocimiento junto a otros grupos e instituciones que no pertenecen estrictamente a la comunidad científico-universitaria. Trabajamos sobre la base de un profundo compromiso para fortalecer la relación entre la universidad pública, la comunidad educativa en su conjunto y los territorios que sufren las consecuencias de las injusticias ambientales, siendo conscientes del aprendizaje colectivo que implica "hacer ciencia con comunidades de pares ampliadas" (Funtowicz y Ravetz, 1993).

